

CIRCULAR N° 003
Marzo 5 de 2014

Bogotá, D.C., - 5 MAR 2014

PARA: Gobernadores, Alcaldes, Organismos Operativos, Entidades Técnicas y Operativas del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Consejos Municipales y Departamentales para la Gestión del Riesgo de Desastres.

DE: Carlos Iván Márquez Pérez
Director General - Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Preparación y Alistamiento para la primera Temporada Lluvias de 2014.

Estamos próximos al inicio de la primera Temporada de lluvias en el país, que históricamente se presenta en los departamentos andinos entre mediados de marzo y mediados o finales de junio. Al respecto el IDEAM en su Informe de febrero 24 ha informado que "esta temporada se caracterizará por volúmenes de precipitación cercanos a los normales". Pero previo al inicio formal de la temporada, hemos tenido un repunte de las precipitaciones, consideradas "lluvias atípicas", y que han llegado al país por el suroccidente, inclusive hasta la propia ciudad de Bogotá., según la misma institución, lo que ha llevado a un inicio prematuro de la actividad lluviosa.

Por ende se requiere la toma de medidas de prevención oportunas y adecuadas con el fin de contrarrestar la posibilidad de impactos negativos por crecientes súbitas en zonas de pendiente de las tres cordilleras y en otros casos deslizamientos de tierra sobre las cordilleras colombianas.

La llegada de la temporada de lluvias es un hecho paulatino, por cuanto va progresando de sur a norte a través del país; por lo tanto solo hasta finales de abril tendremos las primeras lluvias en la costa norte de Colombia; por lo cual se recomienda mantener las medidas de ahorro y uso eficiente del agua, así como permanecer activos activados, por lo menos hasta el mes de abril, con los planes de prevención, atención y control de incendios forestales, con especial atención a

las Áreas de Parques Nacionales Naturales, santuarios de fauna y flora, reservas forestales y vegetación de las cabeceras urbanas.

Mientras tanto, en los departamentos andinos hay mayor susceptibilidad a la ocurrencia de crecientes y deslizamientos de tierra en las zonas de ladera en la etapa inicial de la temporada de lluvias.

Se espera que para finales de abril la temporada de lluvias haya iniciado en todo el territorio nacional, por lo tanto las entidades del SNGRD, deberán estar preparadas para atender cualquier evento adverso que pueda presentarse.

CONSIDERACIONES GENERALES¹

- Región Caribe

Históricamente durante el mes de marzo el tiempo es seco con cantidades de precipitación nula o muy baja en toda de la región. Las lluvias son escasas en la Alta Guajira, en el Noreste de la Sierra Nevada de Santa Marta y cuenca del Cesar, en el litoral Central, en el Bajo Magdalena, en la cuenca de los ríos Sinú y San Jorge y en el Bajo Nechí, en el Golfo de Urabá y en el archipiélago de San Andrés y Providencia.

A partir de abril se inicia, generalmente, la temporada lluviosa en la mayor parte de la región. Históricamente las lluvias son escasas y presentan cantidades medias bajas en la Alta Guajira, en el Litoral Central y en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. Las precipitaciones alcanzan volúmenes moderados en el Noroeste de la Sierra Nevada de Santa Marta y Cuenca del Cesar, en el Bajo Magdalena y en la cuenca de los ríos Sinú, San Jorge y Bajo Nechí. Las mayores cantidades tienen lugar en el área de Urabá. Se esperan volúmenes precipitación cercanos a lo normales para toda la región.

- Región Pacífica

Durante marzo las lluvias son abundantes y frecuentes y mantienen altos volúmenes en el Pacífico norte y central, mientras que en el Pacífico sur, las precipitaciones alcanzan cantidades moderadas, ligeramente inferiores a los del resto de la región.

Durante abril, las lluvias se incrementan notoriamente en toda la región. Las precipitaciones son abundantes y frecuentes y mantienen altos volúmenes en el

¹ Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM Informe de Predicción Climática y Alertas Publicación N° 228 Febrero de 2014

Pacífico norte y central. En el Pacífico sur, abril es el mes más lluvioso del año con cantidades ligeramente inferiores a las del resto de la región.

- **Región Andina**

Se inicia generalmente la primera temporada lluviosa del año en la mayor parte de la región. Históricamente las lluvias son escasas en la mayor parte de la cuenca del río Sogamoso, en la Sabana de Bogotá y en la cuenca del río Catatumbo.

Las lluvias comienzan a incrementarse en el Medio Magdalena, Alto Magdalena y Alto Cauca y registran las mayores cantidades en el Medio Cauca y Alto Nechí. En el Alto Patía y Montaña Nariñense los volúmenes se mantienen similares a los del mes anterior. Abril es normalmente el mes más lluvioso de la primera temporada húmeda del año, en la mayor parte de la región. Las lluvias son abundantes y frecuentes en el Medio Cauca y el Alto Nechí y en el Medio Magdalena y se presentan en cantidades moderadas en el Alto Cauca, Alto Magdalena y en sectores de la Montaña Santandereana. Los menores volúmenes se registran en la Sabana de Bogotá, en la montaña Nariñense y en algunos sectores de las cuencas de los ríos Sogamoso y Catatumbo.

- **Región Orinoquía**

Climatología de la precipitación: En marzo predomina el tiempo seco en gran parte de la Región. Las lluvias son escasas en el río Arauca y cuenca media del río Meta y en la Orinoquía Oriental. Las precipitaciones aumentan notoriamente con respecto a las registradas en el mes anterior, en la Orinoquía Central y en el piedemonte Llanero.

En abril se inicia la temporada lluviosa en toda la región. Las precipitaciones aumentan notoriamente con respecto a las registradas en el mes anterior. Las mayores cantidades se registran en la Orinoquía central y en el piedemonte Llanero, en donde las precipitaciones son frecuentes y de gran intensidad. En la Orinoquía oriental y en la cuenca del río Arauca se alcanzan volúmenes moderados.

- **Región Amazonía**

Climatología de la precipitación: Durante marzo las precipitaciones aumentan ligeramente, con respecto al mes anterior, en la Amazonia central y alcanzan volúmenes moderados en el suroriente y en el piedemonte Amazónico. En abril las precipitaciones aumentan significativamente, con respecto al mes anterior, en toda la región. Las lluvias son frecuentes y abundantes en la Amazonia central y en el suroriente y el piedemonte Amazónicos.

84

RECOMENDACIONES GENERALES

- Identificar las zonas urbanas y rurales de mayor susceptibilidad de crecientes súbitas y deslizamientos y realizar seguimiento a las condiciones locales.
- Las autoridades territoriales deberán implementar las medidas necesarias para reducir el riesgo:
 - Mantenimiento preventivo de vías y medidas de control en puntos críticos.
 - Obras de estabilización de taludes.
 - Limpieza de canales, reforzamiento de jarillones y mantenimiento de redes de alcantarillado.
- Las autoridades territoriales deberán garantizar la disponibilidad de los Bancos de Maquinaria entregados por el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD, para obras de reducción del riesgo y respuesta a los eventos adversos.
- Las autoridades territoriales deberán revisar los recursos de su Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, y destinar recursos para las acciones de reducción y para la respuesta.
- Los CMGRD deben revisar y actualizar la Estrategia Municipal de Respuesta.
- Los CDGRD y CMGRD de los departamentos de la región Andina deben informar y acompañar la preparación de las comunidades ante posibles crecientes súbitas y deslizamientos de tierra.
- Los CDGRD y CMGRD de los departamentos de la región Caribe deberán mantener activos, hasta el mes de abril, las medidas prevención y manejo de incendios forestales y adelantar medidas de prevención y preparación para la llegada de las lluvias a su territorio.
- Todas las entidades del SNGRD, deben garantizar la disponibilidad de recursos, para la atención de los eventos que puedan presentarse en esta temporada.
- Fortalecer acciones de comunicación del riesgo, usando un lenguaje sencillo, positivo y no alarmista, que invite a las comunidades e instituciones a prepararse para esta temporada. En consecuencia la Oficina de Comunicaciones de la UNGRD ofrecerá asesoría para garantizar que la estrategias comunicativas sean asertivas.

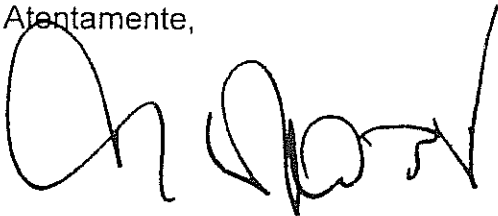
RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD

- Establecer sistemas comunitarios de alerta temprana y mantener la vigilancia sobre zonas de ladera y riberas de los ríos.

- Informar oportunamente a las autoridades locales de gestión del riesgo sobre cambios en las zonas de ladera o en los niveles de los ríos (aumento o disminución notable).
- Elaborar o ajustar los planes comunitarios de gestión del riesgo.
- Tomar las medidas de protección necesarias para su familia, sus bienes y sus medios de vida.
- Evitar sembrar en las riberas de los ríos, ya que el nivel del agua aumentará gradualmente en los próximos meses.
- Hacer mantenimiento preventivo de acueductos veredales, sistemas de recolección de aguas lluvias y alcantarillados, en conjunto con las autoridades locales de gestión del riesgo.
- Asegure muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos asociado a vendavales.
- Atender la información remitida por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y por las entidades técnicas.

La presente circular enfatiza en las medidas de reducción del riesgo y preparativos para la respuesta ante el inicio de la temporada de lluvias en el mes de marzo. Oportunamente la UNGRD como coordinadora del SNGRD emitirá recomendaciones con base en el Boletín del IDEAM de Predicción Climática y Alertas del mes de Marzo, y se realizará un nuevo comunicado donde se actualicen las recomendaciones de acuerdo con el pronóstico de esa fecha.

Atentamente,



CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ
Director General

Elaboró: *Gestión Sectorial/SRR* 
Revisó: *Ing. Graciela Ustáriz M./SRR* 